

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Decreto Exento N° 2575
Retiro, 07 de Septiembre del 2012
Vistos:

1.-Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 2.608
DE FECHA 11 SET. 2012

2.-Las facultades que me otorga la Ley N°20.501.

3.-Ordinario N° 522/560 del Jefe Daem.

CONSIDERANDO:

de Educación.

La necesidad de aclarar los hechos informados por el Jefe del Departamento

DECRETO:

1.-Instruyase Investigación sumaria para esclarecer los hechos denunciados por la Sra. Margarita Hernández Hernández, acaecidos en el departamento de Educación Municipal, según carta ingresada a esta municipalidad con fecha 09 de Agosto del 2012, suscrita por dicha funcionaria.

2.-Designase Fiscal Investigador a Don Gerardo Bayer Torres, Rut 6.999.161-0, Gr.08° E.M.S. Secretario Municipal.

3.-Notifíquese del presente Decreto al señor Fiscal Investigador Don Gerardo Bayer Secretario Municipal.

4.-Remítase copia del presente Decreto a Jefe del Departamento de Educación, Funcionarios Sr. Jaime Contreras Contreras, Sra. Margarita Hernández Hernández, Encargada Personal Daem, Control Interno, Archivo Of. Partes de la Municipalidad.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sr. Fiscal Investigador
 - Sr. Jefe Daem
 - Sr. Jaime Contreras
 - Sra. Margarita Hernández
 - Encargada Personal Daem
 - Control Interno
 - Archivo Of. Partes
- PCC/WQA